



Escribanía General del Gobierno de la Nación

ACTA NÚMERO 219. TESTIMONIO. En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los diecinueve días del mes de octubre de dos mil veintidós, siendo las 9,00 horas, yo la Escribana Adscripta de la Escribanía General del Gobierno de la Nación, me constituyo en el domicilio de la calle Reconquista 699, American Buenos Aires Park Hotel. Lo hago en virtud del requerimiento formulado a la Escribanía General mediante nota número NO-2022-105844822-APN-SCCDSEI#MAD de fecha 4 de octubre del corriente. SE ENCUENTRA PRESENTE la señora Secretaria de Cambio Climático, Desarrollo Sostenible e Innovación del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible de la Nación, Magister **María Cecilia NICOLINI**, argentina, nacida el 29 de diciembre de 1983, casada, con Documento Nacional de Identidad número 30.926.826, domiciliada legalmente en San Martín 451 de esta Ciudad, a quien identifico en los términos del artículo 306, inciso “a” del Código Civil y Comercial de la Nación. La compareciente declara que fue designada en su cargo por Decreto del Poder Ejecutivo Nacional 90/2022, que en copia agrego a la presente; y **EXPRESA: 1)** Que en el día de la fecha se celebrará de manera virtual a través de la plataforma “zoom” de videoconferencia que permite la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras, la Audiencia Pública N° 1/22, convocada por Resolución Número RESOL-2022-10-APN-SCCDSEI#MAD, cuya Presidencia estará a su cargo, con el objeto de poner a consideración de la ciudadanía la documentación de la Evaluación de Impacto Ambiental del “Proyecto de Perforación de un Pozo Exploratorio, denominado “Argerich-I”, Cuenca Argentina Norte, (Bloque CAN_100). Asimismo, la Audiencia será transmitida en vivo (vía *streaming*) por el canal de Youtube del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

2) Que se han inscripto para participar virtualmente en carácter de oradores, aquellas personas humanas y jurídicas, que surgen del ORDEN DEL DÍA que corre agregado al IF-2022-110858765-APN-DNEA#MAD, en el sistema de Gestión Documental Electrónica (GDE), que en copia agrego a la presente, entre las que se encuentran autoridades nacionales,

autoridades de la Provincia de Buenos Aires, expositores de la empresa proponente del Proyecto, personas humanas y representantes de diversas organizaciones; 3) En virtud de lo expuesto, solicita de mí, la Autorizante, DEJE CONSTANCIA del inicio y finalización de la audiencia, cuyo desarrollo completo será transcrito por un equipo de taquígrafos convocado a tal efecto, documento que en doble ejemplar me será entregado con posterioridad a la finalización de la Audiencia Pública. Como complemento de la versión taquigráfica, también me hará entrega de la grabación de video en soporte digital, a fin de su preservación y eventual consulta en el futuro por parte de interesados que tengan interés legítimo para ello. La requirente manifiesta que presenciarán la Audiencia y podrán asistirle y sustituirla en calidad de suplentes, los siguientes funcionarios del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible: el señor Director Nacional de Evaluación Ambiental, **Ignacio Javier URESANDI** (Documento Nacional de Identidad 29.503.687); y el señor Director de Evaluación de Impacto Ambiental y Analisis de Riesgo Ambiental, **Diego CALDERÓN**, (Documento Nacional de Identidad 22.681.187). Asimismo expresa que actuará como Secretario de la Audiencia, el señor Subsecretario Interjurisdiccional e Interinstitucional, **Nicolás FERNÁNDEZ** (Documento Nacional de Identidad 36.529.388). Conforme lo expresado, la requirente me solicita que la Escribanía General del Gobierno de la Nación se haga presente para la finalización de la Audiencia, estimada para el día 21 de octubre próximo. Acepto el requerimiento por considerarlo legítimo. LEO a la requirente, quien firma, ante mí, doy fe. **María Cecilia NICOLINI – VANINA LEILA CAPURRO – Hay un sello: VANINA L. CAPURRO ESCRIBANA ADSCRIPTA – ESCRIBANÍA GENERAL DEL GOBIERNO DE A NACIÓN.** Acto seguido se da comienzo a la Audiencia Pública, visualizándose en el lugar equipos tecnológicos para la transmisión de video en vivo, tales como cámaras de video, micrófonos, monitores de audio, iluminación, consolas de audio, consolas de video, computadoras, software de edición de video en vivo, entre otros, que permiten compaginar

Escribanía General del Gobierno de la Nación

la plataforma "Zoom" con la transmisión simultánea de la Audiencia Pública N° 1/22, vía el canal del MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE a través del siguiente link: ["www.youtube.com/c/MinisteriodeAmbienteyDesarrolloSostenible/featured"](http://www.youtube.com/c/MinisteriodeAmbienteyDesarrolloSostenible/featured). Toma la palabra la señora Secretaria de Cambio Climático, Desarrollo Sostenible e Innovación del MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE, Magister María Cecilia NICOLINI, quien realiza la presentación formal y una descripción general del objeto de la Audiencia Pública N° 1/22. A CONTINUACIÓN comienzan a exponer los participantes, de acuerdo al Orden del día. EN ESTE ESTADO, habiendo constatado el inicio de la Audiencia, doy por finalizada la diligencia y cumplido mi cometido. **VANINA LEILA CAPURRO – Hay un sello: VANINA L. CAPURRO ESCRIBANA ADSCRIPTA – ESCRIBANÍA GENERAL DEL GOBIERNO DE A NACIÓN**-----
-----**CONCUERDA** con el acta matriz respectiva, que pasó ante mi, la que bajo el número 219 queda archivada en la Escribanía General del Gobierno de la Nación, de la que soy Escribana Adscripta. Para la requirente expido el presente Testimonio en dos fojas, que firmo y sello en el lugar y fecha de su otorgamiento.



**VANINA L. CAPURRO
ESCRIBANA ADSCRIPTA**

Escribanía General del Gobierno de la Nación

ACTA NÚMERO 225. TESTIMONIO. En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los veintiún días del mes de octubre de dos mil veintidós, siendo las 16,06 horas, yo el Escribano Adscripto de la Escribanía General del Gobierno de la Nación, me constituí en el domicilio de la calle Reconquista 699, American Buenos Aires Park Hotel. Lo hago en virtud del requerimiento formulado a la Escribanía General mediante nota número NO-2022-105844822-APN-SCCDSEI#MAD de fecha 4 de octubre del corriente y lo solicitado por la señora Secretaria de Cambio Climático, Desarrollo Sostenible e Innovación del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible de la Nación, mediante Acta labrada por la Escribanía General del Gobierno de la Nación en fecha 19 de octubre del corriente, registrada bajo el número 219, cuyo requerimiento acepté oportunamente al igual que el de la presente diligencia. SE ENCUENTRA PRESENTE la señora Secretaria de Cambio Climático, Desarrollo Sostenible e Innovación del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible de la Nación, Magister **María Cecilia NICOLINI**, argentina, nacida el 29 de diciembre de 1983, casada, con Documento Nacional de Identidad número 30.926.826, domiciliada legalmente en San Martín 451 de esta Ciudad, a quien identifiqué en los términos del artículo 306, inciso “b” del Código Civil y Comercial de la Nación. La compareciente declara que fue designada en su cargo por Decreto del Poder Ejecutivo Nacional 90/2022, que en copia obra agregado al acta número 219, antes citada; y EXPRESA: **1)** que ha finalizado la Audiencia Pública N° 1/22, convocada por Resolución Número RESOL-2022-10-APN-SCCDSEI#MAD, cuya Presidencia estuvo a su cargo, con el objeto de poner a consideración de la ciudadanía la Documentación de la Evaluación de Impacto Ambiental del Proyecto de Perforación de un Pozo Exploratorio, denominado “Argerich-I”, Cuenca Argentina Norte, (Bloque CAN_100). **2)** Que la Audiencia ha contado con una importante

participación de oradores, y que conforme lo manifestado oportunamente, el desarrollo completo ha sido transcrito en versión taquigráfica, grabado en soporte digital de video y transmitido en vivo por el canal de YouTube oficial del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. 3) La requirente me informa que con posterioridad a este acto me hará entrega a través de la persona que él autorice, de la versión taquigráfica completa en doble ejemplar impreso y de dos archivos tipo "memoria externa", de idéntico tenor, que contienen la grabación completa de la audiencia, con el objeto de incorporarlos al Registro Notarial del Estado Nacional, a fin de su preservación y eventual consulta en el futuro por parte de interesados que tengan interés legítimo para ello. EN ESTE ESTADO, habiendo constatado la finalización de la Audiencia Pública N° 1/22, doy por finalizada la diligencia y cumplido mi cometido. LEO a la requirente, quien firma, ante mí, doy fe. **María Cecilia NICOLINI – Carlos Augusto MARCOVECCHIO – Hay un sello: CARLOS A. MARCOVECCHIO ESCRIBANO ADSCRIPTO – ESCRIBANÍA GENERAL DEL GOBIERNO DE LA NACIÓN**-----

----- **CONCUERDA** con el acta matriz respectiva, que pasó ante mi, la que bajo el número 225 queda archivada en la Escribanía General del Gobierno de la Nación, de la que soy Escribano Adscripto. Para la requirente expido el presente Testimonio en dos fojas, que firmo y sello en el lugar y fecha de su otorgamiento.





República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
Las Malvinas son argentinas

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Referencia: Actas de apertura y cierre de la Audiencia Publica N1 de 2022 - MAYDS - EX-2022-95116856- -APN-DGAYF#MAD

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 6 pagina/s.